



HUELGA DE RECOGIDA DE BASURAS EN LA CIUDAD DE MADRID

Código: 103/2025 - Fecha: 22/04/2025

Los trabajadores del servicio de recogida de residuos han convocado una huelga que arrancó la noche del 21/4 a las 23:00 horas. El Ayuntamiento de Madrid ha fijado unos servicios mínimos del 50 % para garantizar que no se produzcan problemas de salubridad.

- Para los residuos domiciliarios, los servicios mínimos se realizarán en días alternos fijados en un calendario, según los distritos
- En lo que afecta a los residuos clínicos, de hospitales, mercados, colegios, guarderías y residencias, los servicios mínimos serán del 100 % y la recogida de residuos se realizará en las mismas condiciones en que se presta habitualmente
- Los servicios de recogida de papel, cartón y vidrio tanto en contenedores como las recogidas comerciales y los puntos limpios no están llamados a la huelga.
- El Ayuntamiento solicita a los vecinos que saquen la basura en la noche anterior al día marcado para cada distrito en este calendario (en las zonas con recogida nocturna) o a lo largo de la mañana o la tarde del día fijado para cada distrito:
 - Martes 22, jueves 24, sábado 26 y lunes 28 de abril en los distritos de Centro, Arganzuela, Salamanca, Chamartín, Fuencarral- El Pardo, Chamberí, Moncloa-Aravaca, Carabanchel, Usera, Ciudad Lineal, Vicálvaro y San Blas-Canillejas.
 - Miércoles 23, viernes 25 y domingo 27 de abril en los distritos de Retiro, Tetuán, Latina, Puente de Vallecas, Moratalaz, Hortaleza, Villaverde, Villa de Vallecas y Barajas.



RECOGIDA DE RESIDUOS CON MOTIVO DE LA HUELGA

SERVICIOS MÍNIMOS: **50%**

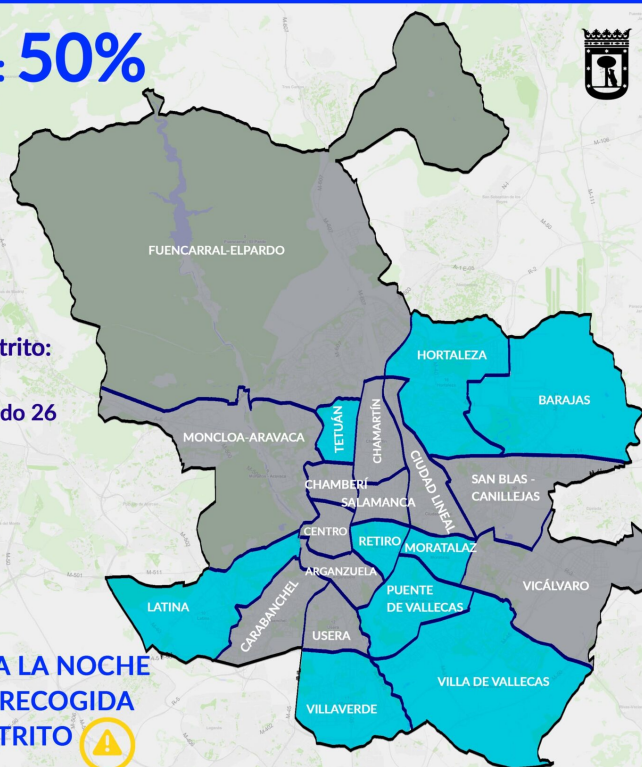


Cubos naranja, marrón y amarillo se recogerán cada 48 horas según tu distrito:

 Martes 22, jueves 24, sábado 26 y lunes 28 de abril

 Miércoles 23, viernes 25 y domingo 27 de abril

 **SE RUEGA SACAR LA BASURA LA NOCHE ANTERIOR A LA FECHA DE RECOGIDA MARCADA EN TU DISTRITO** 



Vº Bº La Presidenta

Manuela Julia Martínez Torres



El Secretario

Benjamín Eceiza Rodríguez

